



UNIVERSIDAD
DE LA COSTA
1970
VIGILADA MINEDUCACIÓN



De regreso a Unicosta
Protocolo para contratistas y proveedores

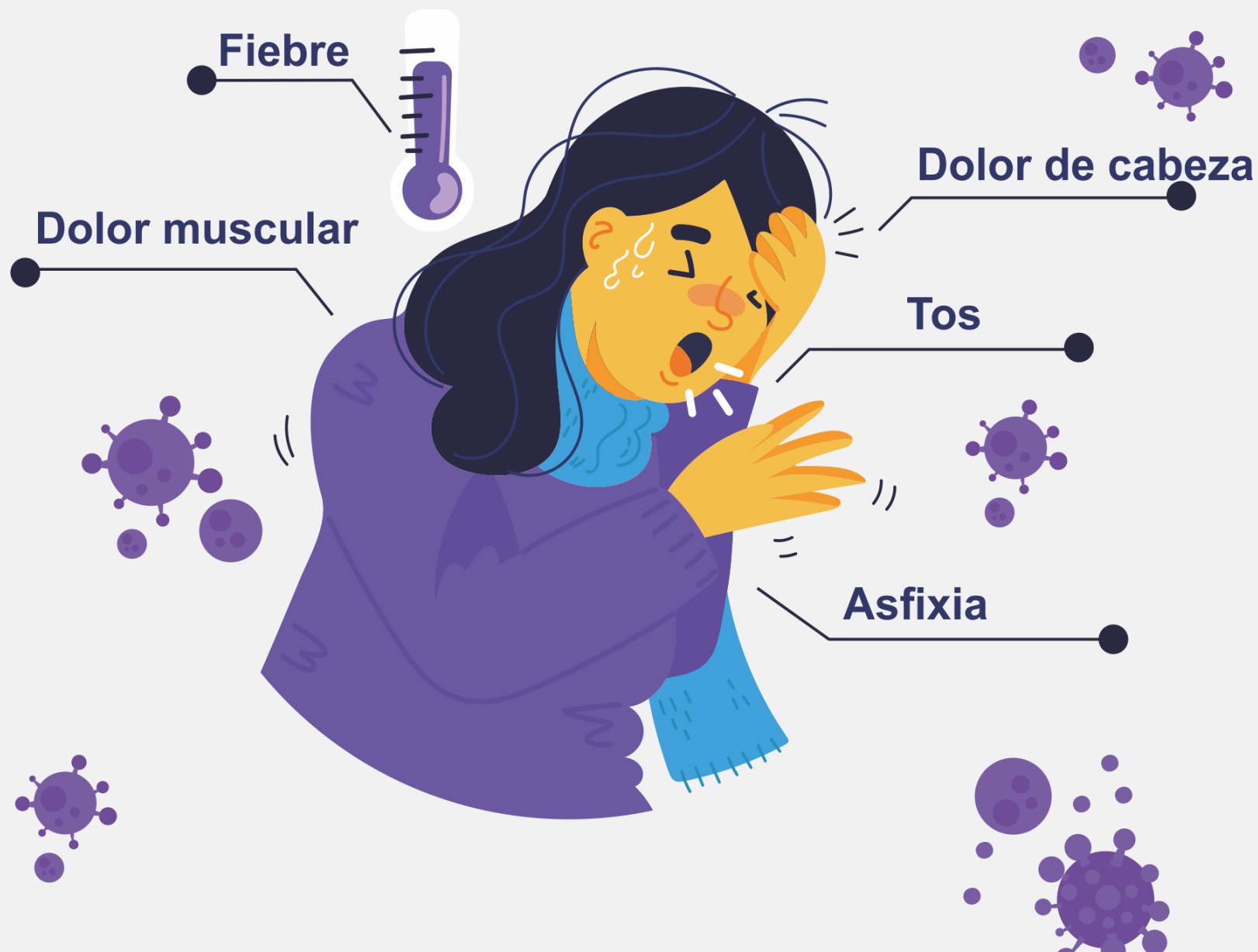


La Universidad De La Costa dando respuesta a la información entregada por el Gobierno Nacional referente al retorno de actividades, ha actualizado el protocolo orientado a la prevención, contención y mitigación de los factores que puedan generar la transmisión del virus SARS CoV-2 (Covid-19), minimizar los efectos derivados de esta situación en el evento que se presente, garantizar la normalidad en todas las actividades desarrolladas y la protección integral de los miembros de la Comunidad Universitaria de la CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA - CUC.

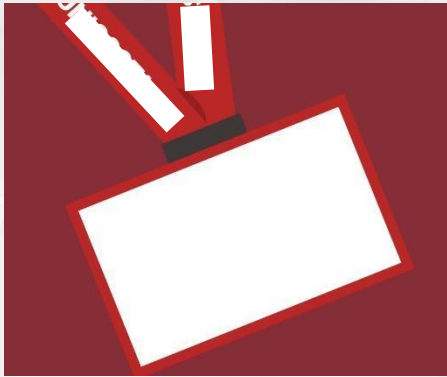
- *Las siguientes directrices están sujetas a los lineamientos que emita el Gobierno Nacional y las aprobaciones que posteriormente se definan*

Es importante que identifiques cuando debes quedarte en casa.

Quédate en casa cuando: Presentes alguno de los siguientes síntomas, y consulta con un especialista o comunícate a los canales dispuestos por el Gobierno Nacional para la atención de Covid-19.



1. Antes de ingresar a UNICOSTA debes:



Portar tu identificación en un lugar Visible.



Usar tu tapabocas, es obligatorio



Una vez ingreses a la universidad, deberás dirigirte a la zona de lavados portátiles y realizar la limpieza de tus manos con agua y jabón

2. Generalidades para contratistas y proveedores

- ✚ Cumplir los protocolos de bioseguridad adoptados por la Institución durante el ejercicio de sus labores en el lugar de trabajo.
- ✚ Reportar a la Institución cualquier situación que pueda significar riesgo de contagio, caso confirmado o sospechoso en su núcleo familiar. Notificar al correo: vdiago2@cuc.edu.co.
- ✚ Reportar a su jefe inmediato y a vdiago2@cuc.edu.co cualquier cambio en sus condiciones de salud, especialmente las relacionadas con síntomas de enfermedad respiratoria.
- ✚ Realizar lavado de manos con agua y jabón, durante 30 segundos, cada 2 o 3 horas, cuando haya tenido contacto con superficies como manijas, pasamanos, cerraduras, transporte, antes y después de comer, después de ir al baño y manipular dinero.





- + El contratista y/o proveedor debe utilizar de forma obligatoria tapabocas mientras este en las instalaciones de la Institución. Se recomienda igualmente su uso en los lugares externos a la institución como transporte público y lugares con afluencia de personas.
- + Garantizar el suministro diario de tapabocas y capacitar a los funcionarios en su forma de uso y retiro.
- + Mantener la uniformidad del personal contratista.
- + Suministrar información de jornadas de trabajo, horarios, actividades a desarrollar y listado de personal de forma semanal.
- + Notificar con mínimo con 24 horas de anticipación el cambio en el personal que ingresa a la Institución.
- + Realizar inducción en seguridad y salud en el trabajo establecida por la Institución la cual tendrá vigencia por un año
- + Sensibilizar al personal acerca de las medidas a tomar para la prevención

- ✚ *Mantener hidratación individual para evitar la aglomeración de personas. Se recomienda el uso de termos.*
- ✚ *Monitorear el estado de salud de sus funcionarios teniendo en cuenta información de condiciones de salud y edad.*
- ✚ *Usar los elementos de protección únicamente en el lugar de trabajo.*
- ✚ *Realizar lavado de manos lo menos cada 3 horas.*
- ✚ *El personal contratista deberá contar con supervisión continua que garantice el cumplimiento de este protocolo. Preferiblemente en seguridad y salud en el trabajo.*



Tu salud es lo más importante, ayúdanos a cuidar de ti.



**UNIVERSIDAD
DE LA COSTA**
1970

VIGILADA MINEDUCACIÓN



Universidad de la Costa



www.cuc.edu.co



@unicostacol



Universidad de la Costa



@UniCostaCOL